



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



Córdoba; 14 JUN 2017

VISTO:

El proyecto de realización del II Modelo Legislativo que se desarrollará en la Legislatura de Córdoba entre los meses de abril y mayo de 2017 organizado por el Centro de Estudiantes del Colegio Nacional de Monserrat, que culminó con una sesión en la Legislatura Provincial el viernes 5 de mayo del corriente.

CONSIDERANDO:

Que es necesario capacitar los alumnos participantes de nuestro Colegio. Que dichas capacitaciones involucran la participación de legisladores de distintos bloques de la legislatura de Córdoba.

Que esta actividad involucra aproximadamente 50 alumnos.

Que los alumnos serán acompañados en las instancias de participación, por el docente tutor del Colegio Andrés Tomás Damiani (DNI 22147241- Legajo N° 47474)

Por todo ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT
RESUELVE:

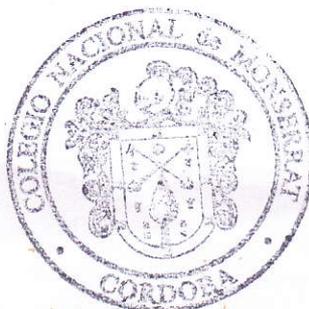
Art. 1º: Autorizar la realización del II Modelo Legislativo que se desarrollará en la Legislatura de Córdoba entre abril y mayo de 2017 organizado por el Centro de Estudiantes del Colegio Nacional de Monserrat. Este proyecto culminó con una sesión en la Legislatura Provincial el viernes 5 de mayo del corriente previas capacitaciones realizadas por legisladores de distintos bloques acompañados por el Profesor Andrés Tomás Damiani (DNI 22147241- Legajo N° 47474)

Art. 2º: Autorizar la participación de docentes y alumnos en dicha actividad.

Art. 3º: Declarar esta actividad de interés académico y otorgarle aval institucional. Reconociendo como no computables las inasistencias a clase ocasionadas por el desarrollo de la misma (capacitaciones y sesión legislativa).

Art. 4º: Protocolícese, publíquese y archívese.

Dra. MARIA FELISA DIAZ GAVIER
Sec. Relaciones Estudiantiles e Institucionales
U.N.C. Colegio Nacional de Monserrat



228 - 17 . -

Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat